



Ayuntamiento de El Pedernoso

Expediente N.º: CAG/2020/1

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Dña. Ana María Cantarero Fresneda, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Pedernoso, hago saber:

Debido a la situación sanitaria actual y como se van desarrollando los acontecimientos en relación con el coronavirus (COVID-19), la comisión de asuntos generales se ha reunido y ha adoptado las siguientes medidas, siguiendo instrucciones para la contención y prevención de la pandemia.

El ayuntamiento ha considerado que es conveniente adoptar las siguientes medidas y reiteramos la importancia de precaución y adopción de actuaciones preventivas para evitar contagios como: eludir aglomeraciones de personas, lavarse las manos con frecuencia, adoptar medidas de higiene respiratoria al toser y estornudar, evitar viajes, no realizar saludos, abrazos u otros que impliquen contacto físico.

Se aconseja no salir de los domicilios, salvo que sea necesario, especialmente a aquellas personas provenientes de otras Comunidades Autónomas en las que existen focos de la pandemia.

Las medidas entran en vigor desde el día de hoy, **13 de marzo** por un período de 15 días, **SUSPENDIENDO TEMPORALMETE** las siguientes actividades y adoptando las siguientes medidas:

- Se suspenden las clases que se prestan en las escuelas deportivas, tanto del deporte en edad escolar, taekwondo y gimnasia de mayores.
- Suspendidas clases de música, mecanografía, costura, catequesis, jotas, flamenco terapéutico y cualquier actividad cultural o formativa.
- Permanecerá cerrada la ludoteca, biblioteca municipal y aula de estudio.
- Suspendidos los ensayos de la banda de música, entrenamientos del CD El Pedernoso y club de lectura.
- Cerrado el parque municipal e instalaciones deportivas.
- La residencia de ancianos ha tomado medidas específicas.
- Aplazados todos los eventos deportivos.
- Suspendida cualquier actividad de venta ambulante, incluido el mercadillo de los viernes.
- La Consejería de Educación ha cerrado el colegio.
- El centro de reunión de mayores permanecerá cerrado y las actividades lúdicas (bingo,...) canceladas.

Las oficinas del ayuntamiento permanecerán abiertas, de momento, pero **evita acudir presencialmente** y las cuestiones puedes resolverlas vía telefónica (967 16 43 06, ext. 2) o por mail: - infoayto@ayuntamientoelpedernoso.es/ - secretaria@ayuntamientoelpedernoso.es o - alcadesa@ayuntamientoelpedernoso.es.

Recuerda **no acudir a la consulta médica nada más que en casos de urgencia o necesidad real**, y si tienes síntomas de coronavirus o dudas llama al teléfono 900 122 112. Debido a la evolución tan rápida y la crisis epidémica, las medidas estarán en continua revisión para ser actualizadas en consonancia a las circunstancias que puedan surgir.

Lo que se publica para general conocimiento.

En El Pedernoso, a 13 de marzo de 2020.

Alcaldesa-Presidenta Fdo. digitalmente: Ana María Cantarero Fresneda

Ayuntamiento de El Pedernoso

Plaza del Ayuntamiento, 2, El Pedernoso. 16638 Cuenca. Tfno 967 16 43 06. Fax: 967 16 42 50. Email: infoayto@ayuntamientoelpedernoso.es

